

Medellín, 2 de mayo de 2023  
[M.1.007.18-0087-23]

Radicado I2023000914

**Para:** Empleados Públicos Docentes y Administrativos

**Asunto:** Verificación Inventario Anual de Bienes 2023

Atento saludo,

Cordialmente me permito solicitar al Personal Docente y Administrativo, la verificación física de existencia de los bienes, a realizarse vía electrónica por lista de chequeo. Ver *Circular anexa Circular M.DSC 05-23 de la Dirección de Servicios Compartidos de Sede*.

El listado revisado con las observaciones correspondientes, debe ser diligenciado siguiendo el instructivo: <https://medellin.unal.edu.co/unfaro/67>, de acuerdo con la siguiente programación o antes de la fecha indicada, en la que el sistema cerrará el proceso de verificación:

Nivel Central y Unisalud	Mayo 2 al 31
Facultad de Arquitectura	Mayo 2 al 31
Facultad de Ciencias	Junio 1 al 30
Facultad de Ciencias Agrarias	Junio 4 al 31
Facultad de Ciencias Humanas	Agosto 1 al 31
Facultad de Minas	Septiembre 1 al 17 de octubre

Lo anterior, en cumplimiento del procedimiento "VERIFICAR EXISTENCIA Y ESTADO DE LOS BIENES", y demás disposiciones de orden legal respecto al control de bienes públicos, referenciado en el numeral 22 del Artículo 34 de la ley 734 de 2002.

Agradecemos su valiosa gestión y respuesta, para la consolidación del informe final ante las instancias administrativas de la Universidad y demás entes de control del Estado.

(Original firmado por)

**MARÍA ISABEL RESTREPO CARVAJAL**

Asistente Administrativa (E) Gestión de Bienes

Unidad de Gestión Administrativa y de Servicios

**"En la Universidad, preservamos los bienes públicos y atendemos la verificación del inventario"**